

Al margen de la siempre controvertida sinonimia, la ordenación adoptada permite una recuperación de la información infinitamente superior a la tradicionalmente utilizada. Si queremos consultar el significado de una expresión, podemos acceder a ella por su primera palabra en el índice I (p.ej. *se rouler les pouces*), o bien en el índice II por palabras clave (tanto *pouce* como *rouler*). En cambio si buscamos maneras de expresar fraseológicamente la idea de “no hacer nada” en francés, podemos acceder por la estructura temática al apartado 4.3. (PEREZA) dentro del capítulo 4 (TRABAJO), donde, entre otras, se nos propone *se rouler les pouces*. Si partíamos de un expresión española (p.ej. *rascarse la barriga*, o *tumbarse à la bartola*), podemos acceder por el índice III (*rascarse*, *tumbarse*) que igualmente nos llevarán a *se rouler les pouces*.

En resumen, se trata de un trabajo tan titánico como fructífero, que hace progresar considerablemente nuestra fraseografía, en el que tenemos mucho que descubrir y aprender, no sólo sobre la lengua francesa, sino también sobre la española.

Antonio Pamies Bertrán
Universidad de Granada

Juan Carlos Moreno Cabrera (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado.

Moreno Cabrera indaga en este libro en el debate entre lo lingüístico y lo extralingüístico, apostando por lo que él denomina “enfoque gramatomórfico” (frente al cosmomórfico, que rechaza), en el ámbito de las relaciones entre semántica y gramática en la oración simple. Según este punto de partida, una oración como *Apenas se entreplumaban, algo como un ulucordio los encrestoriaba* no es en absoluto incomprensible desde el punto de vista semántico (vid. sección <<preguntas>>), lo mismo que el consabido ejemplo de Chomsky *Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente*, alejándose de las posiciones de Fillmore, Radford, Cook o Newson, Dik, Perlmutter o Postal, y mostrándose más afín a Gràcia, Conti, Mateu, Albertuz, Bouchard, Van Valin y LaPolla. Se sirve del *metalinguaje* de la semántica de relaciones, que le sirve para desarrollar un complejo (nos preguntamos si esclarecedor) aparato lógico-matemático, intro-

ducido y explicado en el capítulo II, presente en trabajos anteriores del autor. Lo encontramos cuando da cuenta de las <<reglas y operaciones sintácticas>>: las “reglas oracionales”, que consisten básicamente en el proceso de adjunción argumental de complejidad progresiva; las reglas de generación de sintagmas verbales, etc., que pasan por la formación de causaciones, sintagmas atributivos, elevación de un verbo como *casarse* a la categoría de Sintagma Verbal; las reglas de producción de sintagmas nominales –locativización, por ejemplo-, y operaciones sintácticas: conversión de un Sintagma Nominal en un Sintagma Preposicional y personalización deíctica (flexión del verbo). Habría que preguntarse si es absolutamente necesario recurrir al cálculo lambda para explicar la formación de *Juan a Pedro miró* y *Juan miró a Pedro*, sobre todo cuando previamente había aportado una explicación por lo menos coherente, en función de la cual estos ejemplos, aun semánticamente equivalentes, han sido obtenidos de manera diferente. En el primer caso se parte de un agente y se especifica la entidad sobre la que recae la acción que realiza y por último se detalla de qué acción se trata; frente al segundo, donde se parte también del agente de una acción, pero a continuación se detalla de qué acción se trata para luego introducir la entidad sobre la que recae esa acción. Moreno Cabrera apelaba al cálculo lambda para formular, a su juicio de modo preciso, el diferente aporte semántico secuencial del primer elemento: en el primer caso, tendríamos $\lambda y \lambda v v$ (Juan, y), es decir, *Juan* se interpreta como la propiedad de ser una entidad relacionada con él por una acción de la que es agente; en el segundo ejemplo, $\lambda v \lambda y v$ (Juan, y); a saber, se interpreta *Juan* como la propiedad que tienen las acciones de las que es agente que recaen sobre una determinada entidad.

La clasificación de Moreno Cabrera parte de la clásica tipología de los sucesos:

Estado: *Atribución*: Inherente: permanente / transitoria

Adherente: permanente / transitoria

Localización: (A partir de la localización general inespecífica),

De contenido inexiva: Interior / Medial / Superesiva /
Sucesiva / Orativa / Vial

De contenido exesiva: Adesiva / Abesiva / Lateral /
Citerior / Ulterior / Superesiva / Subesiva / Anterior /
Anterior opositiva / Posterior / Destral / Sinistral /
Interesiva / Circunferencial

Localización de continente

Proceso: Desplazamiento:

Destinativo: Exesivo: Adesivo / Abesivo / Lateral / Citerior / Ulterior / Superesivo / Subesivo/ Anterior / Posterior / Destral / Sinistral / Interesivo / circumferencial

Inesivo: Interior / Medial / Superesivo / Subesivo / Orativo / Vial

Original: Exesivo: Adesivo / Abesivo / Lateral / Citerior / Ulterior / Superesivo / Subesivo / Anterior / Posterior / Destral / Sinistral / Interesivo / Circumferencial

Inesivo: Interior / Medial / Superesivo / Subesivo / Orativo / Vial

Original-destinativo: Adesivo-adesivo / Adesivo-abesivo / Ulterior-citerior / Ulterior-adesivo / Sinistral-lateral / Orativo-medial / Anterior-posterior / Circumferencial-interesivo / Subesivo-superesivo.

Orientado a la trayectoria

Mutación: Adquisición / Privación / Aumento / Disminución / Transformación / Mantenimiento: estático / Mantenimiento dinámico

Acción: Locomoción: Autolocomoción / Heterolocomoción

(Para cada tipo de desplazamiento hay un tipo correspondiente de auto o heterolocomoción).

Modificación: Dotación / Detracción / Ampliación / Reducción / Alteración / Preservación

Causación

Para el autor, la diferencia entre *estados*, *procesos* y *acciones* no viene dada sólo por el tipo del verbo y por el papel semántico del participante, sino que realmente existen tres estructuras semánticas diferentes. En este sentido, los papeles semánticos de agente o paciente no serían intrínsecos, sino que se derivarían del lugar que ocupan los participantes en la estructura semántica. Se daría una relación jerárquica y dinámica entre los tres tipos de suceso. Por un lado, una acción *a* provoca un proceso *p*, ese proceso *p* provoca un estado *s*, y ese estado *s* se da una vez finalizado el proceso (Cfr. Capítulo I). Por otro, los estados se pueden procesualizar y los procesos se pueden convertir en acciones. Coincide con Vendler en su concepción de los estados, pero considera las *actividades*, *realizaciones* y

logros como manifestaciones particulares, según los casos, de los procesos y las acciones. Siguiendo a Mateu, explica la <<alternancia locativa>> en función de la diferencia estado locativo (*Cargaron los troncos en el camión*) / estado atributivo (*Cargaron el camión con los troncos*). En el primer ejemplo, el estado locativo sitúa a los troncos dentro del camión; en la segunda oración, se produce un estado atributivo protagonizado por el camión, que pasa al estado de estar cargado con troncos (Capítulo III). Discrepa, por tanto, de la interpretación de Demonte, que apuntaba que: “sólo los verbos que describen una acción en desarrollo (los verbos de proceso como en [*rociar*]), pero no los de pura iniciación [*echar*], o los de puro efecto [*llenar*], proporcionan la alternancia locativa. El modo de ser de la acción constriñe, pues, la realización de tal alternancia.” (“Sobre agentes experimentantes y objetos afectados. El dilema del lexicista”: V. Demonte: *Detrás de la palabra. Estudios de gramática española*. Madrid: Alianza Universidad. 23-68; esp. p. 68) Para Demonte, “la Meta de [*Luisa cargó (las) uvas en el camión*, que podría caracterizarse como Tema en [*Luisa cargó el camión con uvas*], debe quedar completamente afectada por la acción o estado descrito por el verbo; de ser así no habrá variación”. (*op. cit.*, 33) Moreno Cabrera menciona a esta autora, incluso este trabajo en concreto, pero apenas se limita a utilizar algunos ejemplos de Demonte, sobre todo aquellos pares de oraciones en los que la alternancia no es posible.

La propuesta, a pesar de su meritorio esfuerzo simplificador, se dispersa en la descripción de las subclases, de lo que resulta una poco deseable asistematización (véase las subdivisiones del *desplazamiento*). La distinción de hasta catorce tipos de localización excesiva parece cosmomórfica, justo lo que el autor critica; como parece extralingüístico considerar el *movimiento* una noción derivada de la de *estado* (Capítulo IV). Asimismo, ¿no se acude a la realidad para justificar que si en *La policía atemoriza a Juan* se interpreta en el sentido de que ‘la policía por sí misma inspira miedo en Juan’ -lo que hace deducir que existe una relación de temor entre Juan y la policía-, entonces estamos ante un estado y no ante una acción? (Cfr. Capítulo X). En un ejemplo como *la situación no mejora*, ¿*la situación* tiene papel semántico de paciente mutado? ¿La noción de *control* es gramatomórfica?; ¿No resulta referencial su respuesta a la estructura semántica de *Le hice salir de la cueva?*, según la cual esta oración puede interpretarse de dos maneras: o bien el hablante hace salir a una tercera persona sin que éste controle ese desplazamiento (le hice salir de la cueva por la fuerza) o bien el hablante hace que esa tercera persona salga por sus propios medios de la cueva. Tampoco se concretan los tipos de

auto o heterolocomoción que se corresponden con cada tipo de desplazamiento. No queda claro en qué grupo encuadrar los *verba dicendi* (¿Acaso formarían parte de las mutaciones-dotaciones?). Por otro lado, el concepto “movimiento ficticio” no resuelve todos los casos de extensiones figuradas (nos referimos a las que se producen en verbos como *residir*).

Moreno Cabrera intenta delimitar las funciones semánticas¹ desde un punto de vista estrictamente “formal y relacional” –p. 21-, no sustantivo, y alejándose de una perspectiva “cosmomórfica” –en lugar de mantener un enfoque “gramatomórfico”- del que, dice, adolecen prácticamente todas las aproximaciones a la cuestión: desde la obra pionera de Gruber de 1965 titulada *Studies in lexical relations*, pasando por Fillmore, el generativismo de Radford, Haegeman, Cook y Newson, o los funcionalismos de Dik, Van Valin Jr. y LaPolla, a partir de la distinción de los tres tipos de suceso básicos, si bien diferencia como grupo aparte el de las *causaciones* (p. 234).

En los *estados*, reconoce un *predicando atributivo* o *atribuido* (entidad a la que se atribuye una propiedad), y un *predicando locativo* o *localizado* (entidad que es situada en un determinado lugar). En los *procesos*, es el *paciente* quien cobra preeminencia.

El papel semántico *paciente*, en tanto entidad protagonista de un suceso, “experimenta un desplazamiento [*desplazado*] o cambio de propiedad [*mutado*]” (p. 234), siguiendo la concepción aristotélica del movimiento fundada en la tríada “alteración, aumento / disminución y desplazamiento” (p. 136). Puede parecer que no discrepe de la interpretación generalmente aceptada según la cual, en el análisis de ejemplos de sucesos como *Juan estaba nervioso*, *Juan se puso nervioso* y *Pedro puso nervioso a Juan*, el primero es un estado; el segundo, un proceso y el último, una acción. Sin embargo, señala la siguiente estructura semántica de *El médico sana el pie de la herida con la pomada*: “la entidad denotada por *el médico* es el causante (CAUS), la entidad denotada por *el pie* es el paciente (PAC); la entidad denotada por *la herida* es la entidad afectada (AF), en el sentido de que la sanación supone la desaparición inmediata o progresiva de la herida. Por último, la entidad denotada por *la pomada* es el agente inmediato que desata la curación (AG)” (p. 283); con lo cual: a) Convierte a lo que otros autores denominarían *instrumento* como *agente*, y b) Otorga estatuto independiente al *afectado*, que en este caso sería “complemento regido” (p. 285), con lo cual resultaría absurdo identificarlo con el pacien-

¹ *Funciones semánticas* que, para el autor, “lo son de sucesos y no de oraciones” (p. 231).

te “tradicional”. *Afectado* que puede ser el papel semántico contraído con el sujeto en *La herida sana con la pomada* (p. 289). A propósito de *A Juan le está grande el jersey*, Moreno Cabrera señala el objeto indirecto como afectado (mejor, estado con afectado) (p. 273), pero en absoluto se asocia tampoco con el *paciente*.

Moreno Cabrera, que no se atreve a cambiar la terminología tradicional², se inspira en este sentido (confesadamente) en los modelos de Gràcia, en las ideas de Mateu, y en ciertas ideas de Van Valin Jr. y LaPolla, en particular en los *semantic macroroles*, si bien señala que en estos dos últimos autores la noción parece tener un carácter puramente terminológico. La concepción de Moreno Cabrera es novedosa y ofrece apreciaciones interesantes, como que “cuando hablamos de origen y destino no nos referimos a lugares, sino a estados”, p. 232), practica un esfuerzo de abstracción (consustancial a la explicación interlingüística del funcionalismo tipológico³) y refinamiento y corrección de clasificaciones anteriores. Ampliando el planteamiento esbozado en un artículo de 1999, en el que hacía una reseña de la obra de R. D. Van Valin Jr. y R. J. LaPolla: *Syntax. Structure, meaning and function*. Cambridge: University Press. 1997, señala en *Semántica y gramática* que el concepto *afectado* en un primer momento parece relacionarse con el papel semántico *paciente*, pero, eso sí, tal como él lo entiende.⁴

En las acciones, el protagonista es el *agente*, en cuanto entidad que se relaciona con el proceso. El denominado *causante* sería un tipo especial de *agente*. Así lo considera en algún momento, si bien más tarde lo menciona como tipo independiente. De este modo, el agente “no tiene nada que ver, pues, con la actividad ni intencionalidad de una entidad. Simplemente denota aquella entidad que origina o controla un proceso o, como vemos, una acción” (p. 234). Este *agente* vendría a ser, como origen que es del proceso, tanto el que se ha calificado de actor volicional como

² En este sentido, es de gran utilidad el glosario que ofrece al final del libro.

³ Si un sujeto (o un objeto directo) puede desempeñar (“se le pueden asignar”) varios papeles semánticos (*agente, experimentante, instrumento, receptor, origen* o *fuerza*, entre otros, para el primero; *paciente, tema, receptor, origen* o *localización* para el segundo, al modo de Van Valin Jr. y LaPolla), no tiene sentido establecer estas clasificaciones, de acuerdo con el (coherente) principio de adecuación de la forma lógica de Chomsky en virtud del cual cada argumento tiene un único papel semántico y cada papel semántico se asigna a un y solo un argumento (Cfr. al respecto Moreno Cabrera, p. 238).

⁴ Como explícitamente sí habían hecho autores como los mencionados Cook y Newson o Andrews, por ejemplo.

el no volicional, frente al que consideran por ejemplo, autores como Teso y Alcoba Rueda. Incluiría, por tanto, el *agente* por antonomasia, el *causado* (agente de la acción causada por otro) y el *causante*. No llegamos a comprender por qué no es lingüística la distinción actor volicional / no volicional, y sí lo es su razonamiento según el cual, en un ejemplo como *Han limpiado la cocina de hormigas*, “aunque en la realidad que se denota lo que se mueve son las hormigas y la cocina no es más que el lugar de origen de ese movimiento migratorio inducido, en la lengua, es *la cocina* lo que experimenta un cambio o movimiento cualitativo: pasa del estado de estar llena de hormigas al estado de estar libre de hormigas” (p. 248). ¿No significa esto último interpretación de la realidad?, ¿se pueden diferenciar claramente ambos planos? Otro ejemplo: en *Pedro recibió una carta de María*, *Pedro* es el actor, en cuanto origina un proceso, porque ocasiona “un desplazamiento de la carta de las manos de María a las de Pedro” (p. 248). ¿No es extralingüística esta explicación?, ¿lo abstracto – si se quiere, sistematizado– tiene que ser necesariamente más lingüístico que lo concreto?, ¿el hablante cotidiano piensa en la interpretación <<lingüística>> de *Han limpiado la cocina de hormigas*?⁵

No resulta extraño que un capítulo posterior, referido al papel semántico *experimentante*, no haga más que ratificar el carácter extralingüístico de este, ya que carece de homogeneidad semántica. Lo que se viene considerando *experimentante* no es más que un papel semántico definido cosmomórficamente, que desempeñaría las funciones *atribuido* o *paciente*. Para ello explica la posibilidad de metaforización de los estados mentales o psicológicos como localizaciones, desplazamientos, procesos o acciones (realizando una comparación interlingüística). Es un capítulo demasiado largo, si de lo que se trata es de rechazar su pertinencia lingüística.

⁵ Cfr. su explicación de *Obsequiamos a María con flores*: “*María* es el destinatario de las flores, pero se concibe gramaticalmente como la entidad que adquiere la propiedad de tener las flores. De nuevo, en la realidad son las flores las que se mueven, pero en la gramática es *María* la que experimenta un movimiento; en este caso también de carácter cualitativo” (p. 248); de *la pelota alcanzó la red* (pp. 246-7), o de *El agua hierve* (pp. 194-197). Creemos que en el fondo se resume a explicar el doble significado del verbo. ¿Se puede hablar de que en *el libro está leído*, *el libro* “ha experimentado el proceso de la lectura” (p. 162) desde otra explicación que no sea su carácter “animado”? Recuérdese la idea de Moreno Cabrera según la cual en *Juan vio la película*, la película no se ve afectada por el proceso de ver, pero ello no impide que sea el paciente, pues es el protagonista de un proceso en virtud del cual adquiere la propiedad adherente denotada por *es vista* o *está vista*.

Parece difícil no asociar las funciones semánticas al campo designativo. Lingüistas como Martí (1988:27, n. 99) consideran cualquiera de las marcas semánticas más ligadas a la designación (terreno de la lógica) que a la significación (objeto de la semántica), por lo que, desde este punto de vista, estaríamos ante una posible inadecuación teórica. Lo reconoció Espinosa (1997a:142-3), dentro de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, a propósito de las objeciones a la gramática prototípica. Por muy lingüísticos (nada apriorísticos) que sean, los muy variados matices semánticos que pueden admitir modelos como este de Moreno Cabrera convierten en discutible la necesidad de establecer estas tipologías semánticas tan complejas (en el caso de los autores de los esquemas oracionales, sucedía con los objetos oblicuos y directos; recuérdese V. Báez (*Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual oracional*. Málaga: Ágora / Cuadernos de Lingüística) para los primeros y P. P. Devís (*Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*. Málaga: Ágora / Cuadernos de lingüística), aun no estimándolo oportuno, para los segundos. Podría ser que Moreno Cabrera se viera obligado, para ser coherente, a intentar despojar al enunciado de lo <<extralingüístico>>, y ofrecer su particular interpretación del *agente*, el *paciente* o el *afectado*. El autor intentaría así desmarcarse de una interpretación según la cual si no se incluyera lo extralingüístico, no tendría sentido hablar de papeles semánticos, a riesgo de proporcionar una caracterización híbrida. Hay explicaciones forzadas, pero parece que al autor no le queda otro remedio que acudir a ellas si lo que quiere es demostrar coherencia metodológica.

Aporta una explicación algo desordenada y apresurada de la *diátesis* y sus tipos: agentiva / pasiva / agentiva-instrumental / afectiva, causativa; diátesis marcada frente a no marcada –pone como ejemplo el verbo *sanar*-, diátesis monovalente / bivalente / trivalente; no son clasificaciones excluyentes. Trata también los procesos de cambio de diátesis, bien sea por desplazamiento diatético –alternancia locativa, por ejemplo-, bien por modificación diatética –de argumento- (que puede ser accesiva o recesiva). Lo mismo parece ocurrir con los nombres propios (según Moreno Cabrera, el *nombre propio* merecería otra definición -preguntas al Capítulo I-, que tendría carácter metalingüístico), la entonación, el artículo determinado e indeterminado, cuestión esta última donde no difiere de la concepción admitida, lo mismo que en su explicación del empleo de *ser* / *estar* o del uso de *ir* seguido de la preposición *a* + infinitivo; cuestiones todas ellas que aborda de modo algo marginal en la sección <<pregun-

tas>>, que, no obstante, también ofrece útiles aclaraciones acerca de diversos aspectos teóricos tratados.

Roberto Cuadros Muñoz
Universidad de Granada

CARMEN MELLADO BLANCO: *Fraseologismos somáticos del alemán*. Frankfurt am Main: Peter Lang. (col. Studien zur romani-schen Sprachwissenschaft und interkulturelen Kommunikation Bd. 13). 2004. 267 pág. ISBN 3-631-51998-2

Este trabajo está basado en la tesis doctoral de la autora, defendida en Salamanca en 1997, ampliada y modificada ulteriormente para convertirse en el volumen 13 de la prestigiosa colección “Estudios de Lingüística Románica y Comunicación Intercultural” que dirige Gerd Wotjak para la editorial berlinesa Peter Lang, en la que se han publicado numerosos trabajos de tipo contrastivo, especialmente en el ámbito hispano-alemán.

La obra se centra en el estudio de los somatismos del alemán, es decir, el grupo de fraseologismos de esta lengua *que contienen un lexema referido a una parte del cuerpo humano o animal*. El corpus que sirve de base empírica, y que se lista al final del libro, está compuesto por 1385 somatismos extraídos en su totalidad del diccionario *Duden-11 (Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten)*, aunque en la obra se manejan además expresiones extraídas de otros diccionarios y obras basadas en otras fuentes lexicográficas. Los ejemplos españoles utilizados para un análisis contrastivo complementario proceden del diccionario fraseológico del español de Varela y Kubarth (1994). El estudio se centra en las construcciones predicativas fijas y se excluyen aquellos fraseologismos que posee un mayor grado de fijación como son los refranes, aforismos sentencias, máximas y similares.

Carmen Mellado destaca en la introducción que uno de los objetivos fundamentales de la obra es estudiar la *irregularidad* formal y semántica que supuestamente caracteriza a los fraseologismos para demostrar *que tal irregularidad no ha de ser considerada como criterio definitorio en sentido absoluto*.

El primero de los cuatro capítulos del libro está dedicado al estudio de los criterios definitorios de los fraseologismos y de los somatismos.